



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

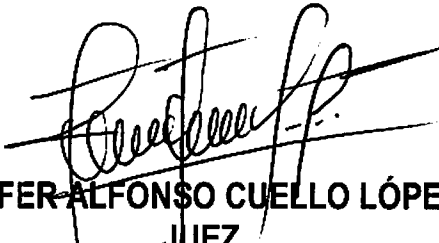
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Veintiuno (21) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 001 2017 00249-00
PROCESO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE	AIDA INÉS BARÓN VARGAS
DEMANDADO	ALIRIO OLAYA BELLO

Del anterior trabajo de partición y adjudicación de los bienes inventariados dentro del presente proceso, se corre traslado a los interesados por el término legal de cinco días, para los fines señalados en el art. 509 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


JEFFER ALFONSO CUELLO LÓPEZ
JUEZ